



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00409944- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Esp. Jesica Marien LELL, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en MEDICINA NUCLEAR y FÍSICA BIOMÉDICA, del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Lo establecido en el Capítulo VII, Artículo 49, Apéndice II, inciso b, del Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de esta Universidad, aprobado por Resolución HCS 1222/14;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Esp. Jesica Marien LELL (Leg. 46565), en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en MEDICINA NUCLEAR y FÍSICA BIOMÉDICA, del Departamento BIOINGENIERÍA, desde el 04 de Junio de 2025 y hasta el 03 de Diciembre de 2025, según Capítulo VII, Artículo 49, Apéndice II, inciso b, del Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de esta Universidad, aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a la Prosecretaría de Concursos, al Departamento Bioingeniería a fin de notificar a la interesada y archívese.

NB/AB/Mbl